
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1507ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 13 de junio de 2019, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Jorge Valero.....(República Bolivariana de Venezuela)



El Presidente: Declaro abierta la 1507ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, distinguidos delegados, damas y caballeros, tengo el agrado de informar que, después de extensas consultas bilaterales con 30 embajadores, embajadoras y delegados y con grupos regionales, la Presidencia solicitó a la secretaría circular la primera versión revisada del programa de trabajo, que figura en el documento CD/WP.620/Rev.1, distribuido en la tarde del día de ayer. Esta versión revisada es el resultado de sus comentarios durante la sesión plenaria de la semana pasada y de las consultas bilaterales y con grupos regionales que hemos realizado hasta ahora.

Permítanme hacer algunos comentarios explicativos con relación a los cambios que han sido introducidos al documento. Como podrán ver, la Presidencia ha reconocido en la parte preambular el importante trabajo de los órganos subsidiarios establecidos en 2018. Adicionalmente, hemos realizado un esfuerzo por estandarizar los mandatos de los grupos de trabajo y dar un tratamiento igual a los intereses de las delegaciones sobre los diferentes temas de nuestra agenda. Hemos optado esta vez por un mandato mucho más realista tomando en cuenta las circunstancias actuales de la Conferencia de Desarme y lo avanzado de nuestras discusiones en lo que va de año. Pensamos que el mandato que hemos indicado para los grupos de trabajo podría facilitar la identificación y el acuerdo sobre elementos de consenso para la negociación posterior de documentos jurídicamente vinculantes.

En el párrafo 9 b) de este documento se podrá evidenciar la reformulación considerable del párrafo 8 b) de la versión anterior. Hemos tomado inspiración del lenguaje de proyectos anteriores y, al mismo tiempo, hemos intentado hacer referencia a procesos especiales que se han desarrollado en el marco de las Naciones Unidas. En el anterior párrafo 8 e) también hemos propuesto un lenguaje alternativo a la referencia a la convención para la supresión de actos de terrorismo químico y biológico, intentando conservar la esencia de la propuesta inicial. Entre los párrafos 10 a 14, hemos intentado ofrecer mayores aclaraciones sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo. Pensamos que hemos conseguido ofrecer una solución a las dificultades que enfrenta la Conferencia anualmente para identificar coordinadores para los grupos de trabajo. A nuestra propuesta, estos grupos de trabajo serán convocados por el Presidente con la garantía de que funcionarán con igual colocación de tiempo de acuerdo con un calendario que podría presentarse posteriormente.

Respecto a los párrafos 15 y 16, ahí se intenta abordar algunos comentarios sobre la necesidad de asegurar la continuidad de los trabajos y, al mismo tiempo, preservar y respetar el reglamento de la Conferencia, así como las prerrogativas de los próximos Presidentes para presentar futuras propuestas. Proponemos establecer un mecanismo según el cual el Presidente iniciaría consultas con los Presidentes del año 2019 y el año 2020, según el artículo 9 del reglamento, con el propósito de que los próximos Presidentes puedan presentar, si la Conferencia lo considera oportuno, este programa de trabajo en 2020 y, de esta manera, intentar asegurar la continuidad del trabajo y sin perjuicio de cualquier otra decisión relacionada con la agenda de la Conferencia para 2020.

Se trata de dar un paso hacia adelante. Esta propuesta no requiere un cambio del reglamento de la Conferencia de Desarme ni prejuzga las posibles iniciativas y actualizaciones que los próximos Presidentes deseen emprender en lo venidero. De hecho, la Presidencia está convencida de que los esfuerzos de los Presidentes deben estar orientados a establecer un programa de trabajo mejorado con un mandato de negociación, como está establecido en el reglamento de la Conferencia. Nuevamente, les pedimos estudiar exhaustivamente esta nueva propuesta con un espíritu optimista y constructivo. Somos conscientes de que las delegaciones necesitan tiempo para enviar la propuesta a sus capitales, por lo que no esperamos comentarios detallados sobre esta versión revisada en el día de hoy, pero al menos observaciones generales o comentarios preliminares sobre los aspectos más resaltantes del documento.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer nuevamente a todas las delegaciones que al día de hoy han participado constructivamente durante las sesiones plenarias y en las consultas con la Presidencia. Los invito nuevamente a participar activamente en este proceso. Siendo que durante la primera sesión plenaria dedicada al programa de trabajo algunas delegaciones indicaron que habían sometido a la consideración de sus capitales la versión 0 del programa, me gustaría ofrecerle la palabra a aquellas

delegaciones que deseen hacer comentarios y apreciaciones específicas sobre el referido proyecto de programa. Noto que la Federación de Rusia ha solicitado el derecho a la palabra. Tiene usted la palabra.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente, por organizar estas consultas sobre el proyecto de programa de trabajo actualizado de la Conferencia. Tengo un pequeño comentario técnico sobre el texto, concretamente sobre el párrafo 9 a), en el que se hace referencia a diferentes opciones de negociación: creo que, para mantener la coherencia, debería añadirse la letra “s” a la palabra “*negotiation*”.

En cuanto al texto en su conjunto, la Federación de Rusia considera que se ha tratado de avanzar en la dirección correcta con la labor que está llevando a cabo la delegación de Venezuela teniendo en cuenta las opiniones de diversas delegaciones; consideramos que es un trabajo importante que podemos evaluar positivamente. Con respecto a los cambios propuestos, creemos que merecen un examen cuidadoso y, por supuesto, los consultaremos con nuestra capital y estaremos dispuestos a compartir nuestra posición en una etapa posterior. Gracias.

El Presidente: Agradezco al representante de la Federación de Rusia por su intervención y ahora quisiera darle la palabra al Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera sumarme al orador anterior para agradecerle sus esfuerzos por llevar adelante nuestra labor y distribuir la versión revisada del programa de trabajo que figura en el documento CD/WP.620/Rev.1. Vemos varias modificaciones en el proyecto de texto, que hemos enviado a nuestra capital. A la espera de sus comentarios, me gustaría hacer algunas observaciones preliminares y también plantear un par de cuestiones.

Como usted ha mencionado, hay un cambio importante en el apartado b) del párrafo 9, en el que se ha eliminado la referencia al documento CD/1299. Nos decepciona ver este cambio, ya que, en nuestra opinión, ese documento y el mandato que contiene fueron acordados por consenso en esta Conferencia de Desarme y sigue siendo la base más adecuada sobre la que deben comenzar las futuras negociaciones.

Aunque ya no se hace referencia al documento CD/1299, sí vemos texto nuevo en el que se hace referencia a “*the outcomes of the special processes regarding to this issue*”. No está claro qué son estos “*special processes*” y nos gustaría pedirle claridad al respecto, sin la cual el término resulta muy abstracto. De igual modo, también quisiéramos pedir que arroje algo de luz acerca de la “*critical infrastructure protection*” y los “*multilateral arrangements on transparency*”, a los que se hace referencia en el apartado e) del párrafo 9, en particular porque ese apartado abarca tres temas del programa.

Asimismo, quisiéramos expresar nuestra satisfacción por la inclusión del concepto de continuidad de la labor de la Conferencia, como se propone en el párrafo 15, de modo que no tengamos que empezar de cero al principio de cada año. No podemos permitirnos perder el valioso trabajo realizado por las Presidencias pasadas ni por su Presidencia, o por las futuras Presidencias de este año. Esta tendencia tiene que acabar y nos complace que se haya abordado este asunto. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias al distinguido Embajador de la India. Ciertamente esta opinión suya nos obliga a tratar de encontrar un lenguaje mucho más compatible con los intereses de todas las delegaciones, en particular en referencia al numeral 8 b), respecto de lo cual vamos a tratar de, en la próxima versión que presentemos, hacer los ajustes en consulta con las delegaciones. Ahora quiero dar la palabra a la distinguida delegación de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera dar las gracias a usted y a su equipo por la presentación del nuevo proyecto de programa de trabajo y expresar mi admiración por la labor que han realizado, que refleja plenamente los esfuerzos muy serios y responsables de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, al asumir la Presidencia rotatoria de la Conferencia, para preparar a la Conferencia para el inicio de la labor sustantiva.

También he observado que ha habido un número relativamente grande de ajustes entre el proyecto anterior y el que tenemos ahora ante nosotros. A la espera de recibir instrucciones oficiales de nuestra capital, me gustaría compartir nuestras primeras impresiones. La primera se refiere a lo que se dice en el apartado b) del párrafo 9 sobre el mandato Shannon. Algunos colegas ya han hablado de esto en sus declaraciones. Creemos que ya hemos llegado a un consenso sobre parte del texto del mandato Shannon y que ello debería quedar reflejado aquí.

Mi segunda reflexión preliminar se refiere al nuevo contenido del párrafo 15, que me parece una idea muy innovadora. Creo que, en general, ayudará a asegurar la continuidad de la labor de la Conferencia y a hacerla más eficiente. La delegación de China está dispuesta a estudiar cuidadosamente este nuevo programa de trabajo y los párrafos conexos de manera positiva y constructiva, así como a mantener una estrecha comunicación sobre ellos con usted, su equipo y los demás miembros de la Conferencia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias al distinguido representante de China por sus comentarios y por su apoyo a la Presidencia. Ahora le doy la palabra a la distinguida delegación de Indonesia.

Sr. Bektikusuma (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, señor Presidente, permítame una vez más, en nombre de mi delegación, agradecer a usted y a su equipo por su ardua labor y la distribución de la versión actualizada del proyecto de programa de trabajo. Apreciamos mucho sus esfuerzos y creo que el número de delegaciones presentes en la sesión de esta tarde no hace justicia al importante documento que ha compartido con nosotros. Creo que algunas no están aquí porque todavía están celebrando extensas consultas con sus respectivas capitales. Así que espero que las próximas sesiones cuenten con muchos más participantes.

Señor Presidente, hemos enviado su proyecto de programa de trabajo a nuestra capital y todavía estamos esperando la respuesta. Aunque hemos recibido una respuesta inicial sobre el proyecto anterior, no creo que proceda compartir esa valoración hoy, ya que usted ha distribuido una versión nueva. No obstante, permítanme compartir nuestras opiniones preliminares sobre este proyecto actualizado.

En primer lugar, seguimos opinando que el programa de trabajo debería consistir principalmente en un programa de actividades basado en la agenda de la Conferencia de Desarme. Consideramos que un programa de trabajo no tiene que ser más que una lista de actividades proyectadas acompañada de un calendario para llevarlas a cabo. Aun así, estamos más que dispuestos a examinar el nuevo proyecto actualizado.

Con respecto al párrafo 7 del preámbulo, acogemos con satisfacción que tenga en cuenta la labor realizada por todos los órganos subsidiarios de la Conferencia. No obstante, en lo que respecta a la referencia a los informes de los órganos subsidiarios que figuran en los documentos CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141, de 11 de septiembre de 2018, y a pesar de nuestro reconocimiento a los órganos subsidiarios que lograron concluir y aprobar sus informes de manera consensuada, mi delegación sigue siendo cautelosa a este respecto porque considera que las garantías de seguridad negativas son una de nuestras prioridades y una cuestión fácil de abordar que podemos poner sobre la mesa de negociaciones. No creo que remitirnos a los cuatro informes de los órganos subsidiarios haga justicia a la importancia de todas las cuestiones fundamentales y temas del programa de la Conferencia. Creo, pues, que propondremos formulaciones para atender esta preocupación, que le presentaremos a usted o a su equipo.

Señor Presidente, valoramos positivamente las extensas consultas que ha realizado. Vemos que ha tenido en cuenta las sugerencias de las delegaciones, incluida la mía, sobre los apartados a) a e) del párrafo 9 de la parte dispositiva, y nos complace que haya tratado de lograr un equilibrio entre los grupos de trabajo utilizando la misma formulación para cada uno de ellos. Creo que estamos avanzando hacia un proyecto mejorado. Entendemos que algunas delegaciones puedan tener preocupaciones en relación con el apartado b) del párrafo 9, sin perjuicio de la posición de mi propia delegación, que, como usted sabe, señor Presidente, es dar prioridad al desarme nuclear y apoyar las negociaciones sobre el material fisible y los arsenales existentes. No obstante, respetamos la posición de otras delegaciones

que todavía tienen algunas preocupaciones sobre este párrafo y alentamos a esas delegaciones a que celebren amplias consultas con usted a fin de hacer un seguimiento de esas cuestiones.

Señor Presidente, sé que el texto propuesto del párrafo 15 se formuló sobre la base de las sugerencias de una delegación y tal vez de varias. No obstante, mi delegación quisiera ser cautelosa con este párrafo. Creo que debemos saber las implicaciones políticas y de procedimiento antes de aprobarlo. Estoy convencido de que ha llevado a cabo intensas consultas con los próximos Presidentes, incluidos los de 2020; sin embargo, no estoy seguro de que sea apropiado que prejuzguemos, de alguna manera, las decisiones de una próxima Presidencia. Comprendo consideraciones tales como la importancia de ahorrar tiempo y el deseo de ser más eficaces, pero primero tendríamos que examinar las consecuencias de esta formulación.

Por último, pero no por ello menos importante, señor Presidente, mi delegación sigue esperando el calendario que usted menciona en el párrafo 12, habida cuenta de que es muy importante que veamos el programa de actividades y la forma en que asignará tiempo a los grupos de trabajo, ya que todos sabemos que el tiempo es muy limitado en este período de sesiones. Si no me equivoco, solo nos quedan unas nueve semanas y la Presidencia de Zimbabwe se centrará en el informe de la Conferencia. Por ello, necesito ver cómo asigna ese tiempo, sobre todo porque también tenemos una agenda muy apretada en materia de desarme, que incluye reuniones de la Convención sobre las Armas Biológicas y otros foros. Las delegaciones pequeñas como la mía necesitan organizar su tiempo para poder participar de la mejor manera posible en la labor de la Conferencia y de otros foros de desarme.

Volveré con comentarios más específicos de mi capital en relación con el nuevo proyecto de programa de trabajo actualizado y me mantendré en estrecho contacto con usted y su equipo. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de Indonesia por sus comentarios constructivos y por su apoyo a la Presidencia. Ahora le doy la palabra al distinguido representante de Egipto.

Sr. Elsayed (Egipto) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Primero, permítame expresar mi sincero agradecimiento por todos los esfuerzos que ha realizado. Al igual que otras delegaciones, hemos enviado a nuestra capital el proyecto de programa de trabajo revisado que ha distribuido y estamos esperando nuevas instrucciones. No obstante, tenemos algunas preguntas y observaciones iniciales.

Señor Presidente, acogemos con satisfacción la introducción del párrafo del preámbulo en el que se afirma que la Conferencia de Desarme se basa en la labor de los órganos subsidiarios establecidos en 2018 y tiene en cuenta los informes de esos órganos y el informe final de su período de sesiones de 2018. Compartimos las preocupaciones expresadas por el distinguido delegado de Indonesia en relación con las garantías de seguridad negativas, considerando que el hecho de que no se haya aprobado el informe sobre las garantías de seguridad negativas no resta importancia a este asunto y que debería añadirse texto al párrafo en cuestión para asegurar que tenga la misma categoría que otros temas del programa.

También valoramos positivamente que haya reconocido nuestras observaciones sobre la coherencia de la redacción al añadir "*to discuss options for negotiations, with a view to reaching an agreement*" a todos los apartados del párrafo 9, aunque habríamos preferido mantener la frase "*to negotiate, with a view to reaching agreement*", que se utilizó en la primera versión del proyecto de programa de trabajo.

Además, respecto de las preocupaciones u observaciones expresadas por el delegado de China y el Embajador de la India sobre la ausencia en el apartado b) del párrafo 9 de una referencia al mandato Shannon y al documento CD/1299, consideramos que esa referencia es muy importante, dado que la práctica habitual de la Conferencia es citar ese documento en relación con cualquier grupo de trabajo u órgano subsidiario que se ocupe de la cuestión de los materiales fisibles. Por lo tanto, deseamos mantener la mención al documento CD/1299.

En el anterior período de sesiones, mi delegación escuchó muy atentamente las propuestas de algunas delegaciones y sabemos que usted ha tratado de incluir esas propuestas en su proyecto de programa de trabajo. No obstante, para mi delegación no está muy claro cómo se llevarían a cabo las consultas propuestas en el párrafo 15, cómo el Presidente examinaría y reflejaría las conclusiones que pudieran obtenerse en ellas y si los Estados miembros participarían o no en el proceso.

Mi delegación también cree que cualquier intento de asegurar la continuidad de la labor de la Conferencia debe ser conforme al reglamento y que, si bien usted ha mencionado el artículo 9, tendría mucho sentido mencionar el artículo 28, que nos parece de especial importancia en este contexto. También deseamos reiterar que ese intento no debe menoscabar en modo alguno el mandato de negociación de la Conferencia.

Señor Presidente, creemos que no hay tiempo que perder y le apoyamos en sus esfuerzos por alcanzar muy pronto un consenso sobre este programa de trabajo.

El Presidente: Muchas gracias al distinguido delegado de Egipto por sus consideraciones y el apoyo a la Presidencia. Ahora vamos a darle la palabra a la distinguida delegación de México.

Sra. Escobar Bautista (México) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos agradecerle lo mucho que ha trabajado en este proyecto. Todavía estamos esperando los comentarios de nuestra capital, pero podemos expresar nuestra preocupación por las modificaciones realizadas.

Mi delegación ha expresado claramente su preocupación por los órganos subsidiarios, por lo que no estamos muy contentos con su inclusión. También nos preocupa el hecho de que haya suprimido el mandato de negociación de los apartados a), b), c), d) y e) del párrafo 9 y quisiéramos dejar claro que eso no es aceptable para nosotros. Cuando recibamos noticias de nuestra capital, les trasladaremos cualquier comentario más específico.

El Presidente: Muchas gracias a la distinguida delegada de México por sus comentarios y vamos ahora a darle la palabra a la distinguida delegación del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) (habla en inglés): Señor Presidente, muchas gracias por distribuir esta versión revisada del proyecto de programa de trabajo. Valoramos muy positivamente la transparencia con la que ha llevado a cabo las consultas y está recabando opiniones y comentarios al respecto. En efecto, usted ha cumplido la función de Presidente de la Conferencia de Desarme de presentar una propuesta realista que pueda gozar de consenso en este órgano. Ha sido muy receptivo, diría yo, al tratar de encontrar una solución que pueda ser aceptable para todos los Estados partes.

En primer lugar, al igual que mi distinguido colega de Indonesia, quisiera señalar que son muy pocas las delegaciones presentes en la sala, ya sea por elección o por alguna razón desconocida, por lo que este debate no se está celebrando en un entorno muy representativo. En segundo lugar, mi delegación desea informar de que, dado que envió este proyecto a su capital y aún no ha recibido instrucciones de Islamabad, también se reserva su posición. Con todo, deseo hacer un par de comentarios en respuesta a las opiniones expresadas en esta sala.

Señor Presidente, observamos que usted ha tratado de ajustar lo máximo posible este documento CD/WP.620/Rev.1 al proyecto de decisión distribuido por la Presidencia del Reino Unido en marzo de 2019 en el documento CD/WP.619/Rev.2, en su forma enmendada oralmente. Recordarán que ese proyecto contenía los mandatos propuestos de cuatro grupos de trabajo u órganos subsidiarios —mientras que en este se proponen mandatos para cinco—, y que los mandatos propuestos eran exactamente idénticos en todos los aspectos. Aunque celebramos y valoramos positivamente que haya propuesto un quinto grupo de trabajo que se ocupe de los temas 5, 6 y 7 del programa para abarcar algunas cuestiones nuevas y emergentes, observamos que se ha creado una distinción en el apartado b) del párrafo 9, de modo que el mandato que en él se describe es diferente de los propuestos en los apartados a), c), d) y e). En particular, el apartado b) incluye referencias a “*a ban of the production of fissile material*” y a “*taking into account the outcomes of special processes*”.

Esto no es aceptable para mi delegación porque cambia el equilibrio general de todo el texto, ya que el apartado b) difiere de los demás. Por lo tanto, le rogamos que elimine el texto modificado para que el documento guarde coherencia interna y todos los grupos de trabajo propuestos tengan mandatos similares.

Y, como usted y otros colegas muy bien saben, en lo que respecta a esta cuestión particular, es decir, el tratamiento del tema 2 de la agenda en el apartado b) del párrafo 9, la posición de mi delegación es que no podemos basar nuestra labor en el llamado mandato Shannon, que ha dejado de ser útil y ya no es válido. No es aceptable para mi delegación, y cualquier consenso tibio que existiera sobre ese documento en 1995 ya no existe, está condenado al fracaso. Ningún documento que incluya una referencia al mandato Shannon tiene ninguna posibilidad razonable de prosperar o lograr un consenso.

Por último, señor Presidente, también es necesario seguir examinando el párrafo 15, que contiene una idea novedosa para intentar de alguna manera lograr cierta continuidad en 2020. El proyecto de párrafo no nos parece conforme con el reglamento, con las responsabilidades encomendadas a las distintas Presidencias ni con sus prerrogativas en lo tocante a presentar diferentes propuestas y programas de trabajo. Pero le aseguro, señor Presidente, que seremos muy flexibles y muy cooperativos con usted y con las demás delegaciones, además de muy constructivos, para tratar de llegar a un texto que goce de consenso, por lo que puede contar con nuestro pleno apoyo.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante del Pakistán por sus comentarios constructivos y por su apoyo a la Presidencia y le aseguro que seguiremos trabajando denodadamente para tratar de aproximar las posiciones que existen sobre los temas y los párrafos a los cuales usted hace referencia.

Quisiera preguntar si alguna otra delegación quiere hacer uso del derecho a palabra. Parece no ser el caso, razón por la cual la Presidencia les propone que continuemos celebrando consultas bilaterales en los próximos días. Ciertamente acentuaremos el ritmo de trabajo para tratar de aproximarnos a la mayoría de las delegaciones y esperamos, por supuesto, que compartan con nosotros las respuestas que reciban ustedes de sus respectivas capitales.

Quiero informarles, finalmente, que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el martes 18 de junio de 2019; en ella continuaremos nuestra discusión sobre el programa de trabajo y serán bienvenidos, como ya he dicho, los comentarios particulares y detallados que tengan las delegaciones sobre la primera versión revisada del programa de trabajo. Se declara concluida esta sesión.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.